

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de julio de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Viana de Cega

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Alberto Collantes Velasco, Alcalde-Presidente

SECRETARIO

D./Dña. María Begoña Rojas Aparicio, Secretaria-Interventora

VOCALES

D./Dña. BEATRIZ GONZALEZ MIRANDA, Sec-Interventor del SAL

D./Dña. Gerardo Villasol Rodríguez, Sec-Interventor del SAL

D./Dña. Cecilio García Asensio, Sec-Interventor del SAL

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: Sesión 1 - Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 136/2024 - Renovación del alumbrado público de Viana de Cega
- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 136/2024 - Renovación del alumbrado público de Viana de Cega
- 4.- Propuesta adjudicación: 136/2024 - Renovación del alumbrado público de Viana de Cega

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: Sesión 1 - Aprobación acta sesión anterior

La mesa acuerda la aprobación del acta: Borrador_Acta_sesion_224_07_24_11:22:08.doc correspondiente a la sesión: sesión 1

- 2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 136/2024 - Renovación del alumbrado público de Viana de Cega

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores y el informe evacuado por el Técnico competente la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B47330618 ELECTRICIDAD HERGUEDAS S.L.

NIF: B98443294 IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA S.L.

- 3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 136/2024 - Renovación del alumbrado público de Viana de Cega

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A37500725 ACEINSA SALAMANCA SA:

- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:

Ofrece realizarlo en 12 semanas Puntuación: 10

- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 361128.93 Puntuación: 60.34

- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:

Ofrece un plazo de garantía de 3 años Puntuación: 10

NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.:

- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:

ofrece realizar el trabajo en 12 semanas Puntuación: 10

- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 362078.02 Puntuación: 60.18

- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:

ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10

NIF: B47551973 ELECTRICIDAD BAYON, S.L.:

- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:

Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10

- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 364735.95 Puntuación: 59.74

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-7e974035-cc57Fc6e-9ebd63f2-b16650cd-a769f90d

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales Puntuación: 10
NIF: B47330618 ELECTRICIDAD HERGUEDAS S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar el trabajo en 20 semanas Puntuación: 3.33
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 272370.34 Puntuación: 80
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales Puntuación: 10
NIF: B47041405 ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO,S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
ofrece la realización de los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 339026.01 Puntuación: 64.27
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: b47531777 ELMON ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 381213.97 Puntuación: 57.16
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: B01684257 FUTURGY SOLUCIONES ENERGETICAS S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 384286.78 Puntuación: 56.7
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: B52567948 GRAFENO POWER PLUS, S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 408827.39 Puntuación: 53.3
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: B79863148 GREMOBA, S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 347803.48 Puntuación: 62.65
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: B98443294 IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 307707.5 Puntuación: 70.81
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: B14429955 INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 372577.21 Puntuación: 58.48
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: B47383328 INMEVA INFRAESTRUCTURAS,S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 349203 Puntuación: 62.4
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: B47560529 INSTALACIONES ELÉCTRICAS OLMEDO CÁCERES S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 441121.1 Puntuación: 49.4
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: A28168698 NITLUX, S.A.U.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 361690.22 Puntuación: 60.24

- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: A73089120 ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 351897.73 Puntuación: 61.92
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: B31745177 RIOS RENOVABLES S.L.U.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 363708.49 Puntuación: 59.91
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: B24647026 SISTELEC IVAN S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 373000 Puntuación: 58.42
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: B05127535 SOMOCAR S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 403799.2 Puntuación: 53.96
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: B49297666 TENDIDOS SUBTERRANEOS Y AEREOS, S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 23 semanas Puntuación: 0.83
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 470000 Puntuación: 46.36
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10
NIF: B87577102 VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.:
- Reducción plazos de ejecución de los trabajos Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece realizar los trabajos en 12 semanas Puntuación: 10
- Precio Valor introducido por el licitador: 0 Valor aportado por la mesa: 373800 Puntuación: 58.29
- Ampliación plazo de garantía de las luminarias Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa:
Ofrece 3 años adicionales de garantía Puntuación: 10

4.- Propuesta adjudicación: 136/2024 - Renovación del alumbrado público de Viana de Cega

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B47330618 ELECTRICIDAD HERGUEDAS S.L. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 93.33

Total puntuación: 93.33

Orden: 2NIF: B98443294 IMS 2020 SOLUCIONES DE ENERGIA S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 90.81

Total puntuación: 90.81

Orden: 3NIF: B47041405 ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO,S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 84.27

Total puntuación: 84.27

Orden: 4NIF: B79863148 GREMOBA, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 82.65

Total puntuación: 82.65

Orden: 5NIF: B47383328 INMEVA INFRAESTRUCTURAS,S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 82.4

Total puntuación: 82.4

Orden: 6NIF: A73089120 ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 81.92
Total puntuación: 81.92
Orden: 7NIF: A37500725 ACEINSA SALAMANCA SA
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 80.34
Total puntuación: 80.34
Orden: 8NIF: A28168698 NITLUX, S.A.U.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 80.24
Total puntuación: 80.24
Orden: 9NIF: B02272490 EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 80.18
Total puntuación: 80.18
Orden: 10NIF: B31745177 RIOS RENOVABLES S.L.U.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 79.91
Total puntuación: 79.91
Orden: 11NIF: B47551973 ELECTRICIDAD BAYON, S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 79.74
Total puntuación: 79.74
Orden: 12NIF: B14429955 INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 78.48
Total puntuación: 78.48
Orden: 13NIF: B24647026 SISTELEC IVAN S.L
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 78.42
Total puntuación: 78.42
Orden: 14NIF: B87577102 VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 78.29
Total puntuación: 78.29
Orden: 15NIF: b47531777 ELMON ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 77.16
Total puntuación: 77.16
Orden: 16NIF: B01684257 FUTURGY SOLUCIONES ENERGETICAS S.L
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 76.7
Total puntuación: 76.7
Orden: 17NIF: B05127535 SOMOCAR S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 73.96
Total puntuación: 73.96
Orden: 18NIF: B52567948 GRAFENO POWER PLUS, S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 73.3
Total puntuación: 73.3
Orden: 19NIF: B47560529 INSTALACIONES ELÉCTRICAS OLMEDO CÁCERES S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 69.4
Total puntuación: 69.4
Orden: 20NIF: B49297666 TENDIDOS SUBTERRANEOS Y AEREOS, S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 57.19
Total puntuación: 57.19

Acto seguido, se procede a la comprobación del cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en la Cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No contando el órgano de contratación con el acceso a la AEAT y a la Tesorería General de la Seguridad Social para la descarga de los correspondientes certificados, procede requerir al licitador propuesto como adjudicatario, para que, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el aviso de la comunicación del requerimiento, presente electrónicamente a través de los servicios de la PLACSP la siguiente documentación:

- Certificación expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de que la empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, en los términos previstos en el artículo 13 del Reglamento General.
- Certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de que la empresa se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 14 del Reglamento General.
- Alta en IAE.

Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o el documento de alta en el mismo, cuando ésta sea reciente y no haya surgido aún la obligación de pago. El alta deberá adjuntarse en todo caso cuando en el recibo aportado no conste el epígrafe de la actividad. Esta documentación deberá estar referida al epígrafe correspondiente al objeto del contrato que les faculte para su ejercicio en el ámbito territorial en que las ejercen, debiendo complementarse con una declaración responsable de la persona licitadora de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto.

- Justificante de constitución de la garantía definitiva por importe de 13.618,52 €
- Acreditación de la solvencia de acuerdo con la cláusula 11.1 del PCAP.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. María Begoña Rojas Aparicio
SECRETARIO/A

D./Dña. Alberto Collantes Velasco
PRESIDENTE/A